Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 02-11-2.018
ID No.: 333.303

A: ***MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 333.303, para el suministro de Repuestos para vehículos de la Dirección de Vialidad, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs. 5.100.000 (Son Guaraníes Cinco millones cien mil)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2.019.

Nombre: Lic. Alejandro Bellón
En calidad de Proveedor: Presidente

Firma _____

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTIVE S.A.I.E.
El día 02 del mes de Noviembre de 2.018